



RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2020 POR LA QUE SE ABRE PLAZO PARA LA CONVOCATORIA CONTRATOS PREDOCTORALES (PIF), PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PROPIO DE I+D+i DE LA US (II.2 – MODALIDAD A) CONVOCATORIA 2020, CORRESPONDIENTE AL VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ANUALIDAD 2020).

De conformidad con lo establecido en VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla de 2020 se procede a abrir el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria II.2 – Modalidad A (Convocatoria 2020), Contratos Predoctorales (PIF), para el desarrollo del Programa Propio de I+D+i de la US, quedando establecido dicho plazo desde el 1 al 20 de noviembre de 2020.

Se hace constar que deberán seguir las instrucciones de presentación vía telemática que están insertadas en la ficha de la convocatoria, siendo el resumen que genera la aplicación del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia (Gestor de Solicitudes), el único documento a presentar firmado, en el Registro General de la US (preferentemente telemático, o presencial, bajo cita previa), así como en cualquier Registro oficial (físico o telemático), dentro del plazo establecido.

Sevilla, 28 de octubre de 2020

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	NwbbL3RRNp2QWX2sYBwNFQ==	Fecha	29/10/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NwbbL3RRNp2QWX2sYBwNFQ==	Página	1/1

